

nalmente al Teatro Ayala, la mencionada Escuela, repartiendo las tres secciones de la referida graduada, en la sala de la antigua Academia de Música, en el salón ambigú y en el vestíbulo, proposición que fué defendida por D. Juan Félix Herreros e impugnada por D. Lucrecio Ruiz-Valdepeñas por considerar los dichos locales inadecuados a tales fines.

El Ayuntamiento, tras breve debate, acordó dar un voto de confianza a la Comisión para que viera el modo de proporcionar y preparar los locales, a fin de que no se interrumpieran las clases de los niños de la antedicha graduada.

Al día siguiente, bien temprano, se rectificó el primitivo criterio, trasladando dos secciones a la casa en que está el Sindicato Agrícola y otra a la Academia de Música.

Felicitemos al Ayuntamiento, al Teatro, a los Maestros y a *los chicos de la escuela* por no haber prosperado el proyecto, descabellado, a nuestro juicio, de la Comisión.

¿Y la Escuela graduada del Parterre, se ha visto si ofrece condiciones de seguridad? Porque en cuanto a higiene nos consta deja mucho que desear.

MINUCIAS

Ayer mañana observamos
con profundo sentimiento,
que las lluvias de estos días
han, con ánimo siniestro,
empapado las techumbres
de la casa Ayuntamiento;
y tan ruinosos están
sus cielos rasos y techos,
que no nos sorprendería
que aun ántes que terminemos
de pergeñar estas líneas
que quieren parecer versos,
vinieran a noticiarnos
su total derrumbamiento,
y tengan nuestros ediles,
oficiales y portero,
que emigrar donde les den
más hospitalario albergó,
(cual los de la graduada
de la calle de Quevedo),
si les depara su suerte,
de producirse el siniestro,
que salgan ántes, o bien
que saquen, si es que están dentro,
quien fuera los que estuvieren,
incólumes sus pellejos.
¡Mala partida ha jugado
Marzo con sus aguaceros
pertinaces y abundosos

a la Casa Ayuntamiento!
de fijo que si ésta llega
a hundirse, como tememos,
vân a oír hasta los sordos
a no pocos daimieleños
expresarse en los siguientes
o muy parecidos términos:

Un edificio tan sólido,
que parecía ser eterno,
bastó para derruirlo
ese líquido elemento
tanpreciado en las farmacias
y útil a los taberneros.

x.

UN CUENTO AJENO Y UNA MORALEJA DE MI COSECHA

En una de las iglesias de este rincón manchego, se daba una misión por RR. PP. Jesuitas.

El público que llenaba el templo en su totalidad, escuchaba con religioso silencio la oración sagrada que con meliflua voz le dirigía el Padre Misionero.

Era el tema, *la usura*, y entre el auditorio había algún ciudadano que quizá por cuidar con demasiado mimo su bolsillo, se olvidó con frecuencia de las doctrinas de Cristo y a solas con su conciencia meditaba punto por punto las consideraciones hechas por el ministro del Señor.

Durmió poco aquella noche, y al siguiente día fuese a ver al Padre predicador y confesó sus culpas.

Aquel sermón del día ántes le hizo ver su comportamiento para con el prójimo y se lamentaba de esta forma:

—Tiene V. razón Padre, he sido malo, y lo que más sentía anoche, en el sermón, es que me miraban muchos: pero.... ¡si viera V. qué mal están los negocios! Y ya que ha dicho V. tanto de nosotros los que prestamos ¿porqué no dice esta noche algo a los que deben y no pagan?

Aplíquese el cuentecillo
nuestro querido impresor.

El, de manera muy fina
como con justa razón,
nos suplica le abonemos
los números que editó.

¿No podría él mismo hacernos
el señalado favor
de esa forma, de que él tiene
privilegio de invención,
esto es, usando de frases
o pensamientos *ad hoc*,
decir a los suscriptores
morosos que son legión,
el gran servicio que harían
a aquesta Administración,
pagando cuanto le adeuden
como es justo, y manda Dios?